

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN NÚMERO **0441** DEL **17 OCT 2019**

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN DIRAF SA MC 134 2019 CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO DEPARTAMENTO POLICÍA CAUCA, COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, COMANDO REGIÓN NO. 4, BLOQUE 5, BLOQUE A, FASE No. 1; EDIFICIO 1, FASE No. 2; COMEDORES, AUDITORIO Y CAPILLA, FASE No. 3; ALOJAMIENTO E, EDIFICIO DE BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE No. 4, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, LEY 1882 DE 2018, DECRETO REGLAMENTARIO 1082 DE 2015, RESOLUCIÓN No. 00008 DEL 01/01/2017 Y DECRETO 669 DEL 18/04/2018, Y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 0004 del 11/01/2019, suscrita por la Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ, Directora Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, se designaron los integrantes del comité jurídico.

Que el presupuesto oficial asignado al presente proceso de contratación es por valor de **CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$41.351.572.872,12) MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA**, amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 24919 del 29/03/2019, expedido por la Jefe Grupo de Presupuesto General de la Dirección Administrativa y Financiera (E) de la Policía Nacional, recurso 10, y las comunicaciones oficiales No. S-2019-002839 OFPLA del 16/05/2019 y S-2019-015460-DIRAF-PLANE-3.1 del 25/05/2019.

Que mediante Resolución No. 0206 del 29/05/2019, suscrita por la Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ, Directora Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, se designaron los integrantes del comité técnico y económico.

Que mediante programación del 03/07/2019, se recibió en el Grupo Precontractual del Área de Contratación de la Dirección Administrativa y Financiera, el estudio previo para la "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO DEPARTAMENTO POLICÍA CAUCA, COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, COMANDO REGIÓN NO. 4, BLOQUE 5, BLOQUE A, FASE No. 1; EDIFICIO 1, FASE No. 2; COMEDORES, AUDITORIO Y CAPILLA, FASE No. 3; ALOJAMIENTO E, EDIFICIO DE BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE No. 4, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", presentado por el Capitán JHON JARVIN PARRA GALLEGU, Analista Grupo Seguimiento de Proyectos, y el Mayor DANIEL ELÍAS SILVA IBARRA, Jefe Área de Infraestructura (E), y revisado por el Teniente JOHN ANDRÉS PORRAS MORENO, Jefe Grupo Precontractual (E) y la Patrullera YURI LICET RICARDO LÓPEZ, Analista Precontractual.

Que con fecha 31/07/2019, se publicó en el Portal Único de Contratación los estudios previos, el proyecto pliego de condiciones y el aviso de convocatoria.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 se publicó el aviso de convocatoria pública para la presente contratación en el SECOP II y en la página Web de la Entidad el 09/08/2019.

Que mediante correo electrónico del 09/08/2019, se cursó invitación a la Red de Veedores y Veedurías Ciudadanas de Colombia, para ejercer control social al referido proceso de contratación.

Que el 16/08/2019, se recibió en el Grupo Precontractual del Área de Contratación de la Dirección Administrativa y Financiera, el modificatorio No. 1 al estudio previo para la "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO DEPARTAMENTO POLICÍA CAUCA, COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, COMANDO REGIÓN NO. 4, BLOQUE 5, BLOQUE A, FASE No. 1; EDIFICIO 1, FASE No. 2; COMEDORES, AUDITORIO Y CAPILLA, FASE No. 3; ALOJAMIENTO E, EDIFICIO DE BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE No. 4, A PRECIOS

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CON LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO PN DIRAF SA MC 134 2019 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO DEPARTAMENTO POLICÍA CAUCA, COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, COMANDO REGIÓN NO. 4, BLOQUE 5, BLOQUE A, FASE No. 1; EDIFICIO 1, FASE No. 2; COMEDORES, AUDITORIO Y CAPILLA, FASE No. 3; ALOJAMIENTO E, EDIFICIO DE BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE No. 4, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", presentado por el Capitán JHON JARVIN PARRA GALLEGO, Analista Grupo Seguimiento de Proyectos, Mayor ÁNGEL GIOVANNY LÓPEZ OSTOS, Jefe Grupo de Seguimiento a Proyectos (E), y el Coronel MARCO JAIR OSPINA MONCADA, Jefe Área de Infraestructura, y revisado por el Capitán JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ ANDRADE, Jefe Grupo Precontractual y ASE08. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ LEÓN, Responsables Estudios Previos.

Que el 22/08/2019, se recibió en el Grupo Precontractual del Área de Contratación de la Dirección Administrativa y Financiera, el modificatorio No. 2 al estudio previo para la "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO DEPARTAMENTO POLICÍA CAUCA, COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, COMANDO REGIÓN NO. 4, BLOQUE 5, BLOQUE A, FASE No. 1; EDIFICIO 1, FASE No. 2; COMEDORES, AUDITORIO Y CAPILLA, FASE No. 3; ALOJAMIENTO E, EDIFICIO DE BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE No. 4, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", presentado por el Capitán JHON JARVIN PARRA GALLEGO, Analista Grupo Seguimiento de Proyectos, Mayor ÁNGEL GIOVANNY LÓPEZ OSTOS, Jefe Grupo de Seguimiento a Proyectos (E), y el Coronel MARCO JAIR OSPINA MONCADA, Jefe Área de Infraestructura, y revisado por el Capitán JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ ANDRADE, Jefe Grupo Precontractual y ASE08. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ LEÓN, Responsables Estudios Previos.

Que el 28/08/2019, se recibió en el Grupo Precontractual del Área de Contratación de la Dirección Administrativa y Financiera, el modificatorio No. 3 al estudio previo para la "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO DEPARTAMENTO POLICÍA CAUCA, COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, COMANDO REGIÓN NO. 4, BLOQUE 5, BLOQUE A, FASE No. 1; EDIFICIO 1, FASE No. 2; COMEDORES, AUDITORIO Y CAPILLA, FASE No. 3; ALOJAMIENTO E, EDIFICIO DE BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE No. 4, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", presentado por el Capitán JHON JARVIN PARRA GALLEGO, Analista Grupo Seguimiento de Proyectos, y el Coronel MARCO JAIR OSPINA MONCADA, Jefe Área de Infraestructura, y revisado por el Capitán JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ ANDRADE, Jefe Grupo Precontractual y ASE08. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ LEÓN, Responsables Estudios Previos.

Que mediante comunicación oficial S-2019-S/N-DIRAF- JEFAT-17.3., del 06/09/2019, la Directora Administrativa y Financiera, Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ, da respuesta a las observaciones presentadas por el señor HERNANDO ARTURO GÓMEZ CIFUENTES, CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A., FERNANDO JOSÉ CASTRO SPADAFFORA, CONSORCIO FR-AC, GRUPO TITANIUM, CONSORCIO BUENA VISTA, PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S., SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA SUCURSAL COLOMBIA y CYG INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., la cual fue publicada en la plataforma SECOP II en la misma fecha.

Que mediante comunicación oficial S-2019-S/N-DIRAF- JEFAT-17.3., del 06/09/2019, la Directora Administrativa y Financiera, Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ, da respuesta a las observaciones presentadas por el señor AURELIO GUTIÉRREZ CASTILLO y OL INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN S.A.S., la cual fue publicada en la plataforma SECOP II en la misma fecha.

Que mediante Resolución No. 0364 del 06/09/2019, se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía PN DIRAF SA MC 134 2019 y se cumple el principio de publicidad en la misma fecha.

Que el 06/09/2019, se realizó la publicación del pliego de condiciones definitivo en la plataforma de SECOP II, de la selección abreviada de menor cuantía PN DIRAF SA MC 134 2019.

Que mediante comunicación oficial S-2019-025588-DIRAF- ARCON-17, del 09/09/2019, se envió a la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública invitación para ejercer control al proceso PN DIRAF SA MC 134 2019.

RESOLUCIÓN No. **0441** DEL **17 OCT 2019** HOJA No. 3,
CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CON LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO PN DIRAF
SA MC 134 2019 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO
DEPARTAMENTO POLICÍA CAUCA, COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN,
COMANDO REGIÓN NO. 4, BLOQUE 5, BLOQUE A, FASE No. 1; EDIFICIO 1, FASE No. 2;
COMEDORES, AUDITORIO Y CAPILLA, FASE No. 3; ALOJAMIENTO E, EDIFICIO DE
BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE No. 4, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE
REAJUSTE".

Que el 16/09/2019, se realizó la publicación de la lista de participantes que presentaron
manifestación de interés dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía - PN DIRAF
SA MC 134 2019.

Que mediante acta No. 349 – DIRAF – ARCON 17.2 del 17/09/2019, se llevó a cabo la audiencia de
sorteo para la conformación de posibles oferentes del proceso de selección abreviada de menor
cuantía PN DIRAF SA MC 134 2019, publicada en el Portal Único de Contratación en la misma fecha,
resultando seleccionados los siguientes posibles oferentes:

No.	RAZÓN SOCIAL
1	CONSORCIO PICHINCHA - CALI
2	INGEDEUR S.A.S
3	MyS SAS
4	ACIPETROL S.A.S
5	JOSÉ ORLANDO SUAREZ LONDOÑO
6	MIROAL INGENIERÍA S.A.S
7	CONSORCIO SERCO EXP CAUCA
8	CONSORCIO METROPOLITANA 134
9	CONSORCIO FAVA
10	UAC S.A.S

Que mediante comunicación oficial S-2019-S/N-DIRAF- JEFAT-17.3., del 17/09/2019, la Directora
Administrativa y Financiera, Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ, da respuesta a las
observaciones presentadas por la CONSTRUCTORA COPASA S.A.S., CONSTRUCTORA CANAAN
S.A., y GRUPO TITANIUM, la cual fue publicada en la plataforma SECOP II en la misma fecha.

Que mediante comunicación oficial No. S-2019-S/N GRUPE – ARCON 29 del 18/09/2019, se
notifican los comités jurídico, técnico y económico de su nombramiento.

Que mediante adenda No. 1 del 19/09/2019, se modificó parcialmente el cronograma del proceso
PN DIRAF SA MC 134 2019.

Que mediante comunicación oficial S-2019-S/N-DIRAF- JEFAT-17.3., del 20/09/2019, la Directora
Administrativa y Financiera, Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ, da respuesta a las
observaciones presentadas por el CONSORCIO FAVA y MIROAL INGENIERÍA S.A.S., la cual fue
publicada en la plataforma SECOP II en la misma fecha.

Que mediante adenda No. 2 del 20/09/2019, se modificó parcialmente el pliego de condiciones
definitivo del proceso PN DIRAF SA MC 134 2019.

Que el 23/09/2019 se llevó a cabo el cierre del proceso de selección abreviada de menor cuantía
PN DIRAF SA MC 134 2019 en la plataforma SECOP II, presentando propuestas los siguientes
oferentes:

OFERENTES	
1	MIROAL INGENIERÍA S.A.S
2	CONSORCIO METROPOLITANA 134

RESOLUCIÓN No. **0441** DEL **17 OCT 2019** HOJA No. 4,
CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CON LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO PN DIRAF
SA MC 134 2019 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO
DEPARTAMENTO POLICÍA CAUCA, COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN,
COMANDO REGIÓN NO. 4, BLOQUE 5, BLOQUE A, FASE No. 1; EDIFICIO 1, FASE No. 2;
COMEDORES, AUDITORIO Y CAPILLA, FASE No. 3; ALOJAMIENTO E, EDIFICIO DE
BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE No. 4, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE
REAJUSTE".

Que mediante comunicación oficial No. S-2019-032289/DIRAF – GUSEP 29 del 26/09/2019 y recibida en la misma fecha, se allega la evaluación técnica en siete (7) folios, los cuales fueron publicados en la misma fecha y se anexaron al acta No. 363 - DIRAF – ARCON – 17.2 del 26/09/2019.

Que mediante documentos del 25/09/2019, recibidos el 26/09/2019, el comité jurídico entregó la evaluación en tres (03) folios, los cuales fueron publicados en la misma fecha y se anexaron al acta No. 363 - DIRAF – ARCON – 17.2 del 26/09/2019.

Que mediante documento sin fecha y recibido el 26/09/2019, el comité económico entregó la evaluación en un (01) folio, el cual fue publicado en la misma fecha y se anexa al acta No. 363 - DIRAF – ARCON – 17.2 del 26/09/2019.

Que mediante acta No. 363 - DIRAF – ARCON – 17.2 del 26/09/2019, se llevó a cabo la reunión con el Comité de Adquisiciones de la Dirección Administrativa y Financiera para revisar y verificar las primeras evaluaciones presentadas por los comités jurídico, técnico y económico al proceso de selección abreviada de menor cuantía PN DIRAF SA MC 134 2019, en la cual se recomendó publicar el resultado de las evaluaciones realizadas, así:

RESUMEN DE PRIMERAS EVALUACIONES

No	OFERENTE	EVALUACIÓN		
		JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	MIROAL INGENIERÍA S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO METROPOLITANA 134	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Que mediante documentos cargados a la plataforma del SECOP II el 01/10/2019, el CONSORCIO METROPOLITANA 134, allegó observaciones y documentos subsanables.

Que mediante documentos cargados a la plataforma del SECOP II el 01/10/2019, la firma MIROAL INGENIERÍA S.A.S, allegó observaciones y documentos subsanables.

Que mediante comunicación oficial S-2019-033042-DIRAF-GUSEP-29, del 03/10/2019, el comité evaluador técnico, da respuesta a las observaciones presentadas por el CONSORCIO METROPOLITANA 134 y MIROAL INGENIERÍA S.A.S., la cual fue publicada en la plataforma SECOP II en la misma fecha.

Que mediante documentos del 03/10/2019 y recibidos en la misma fecha, el comité técnico entregó la evaluación en siete (07) folios, la cual fue publicada en la misma fecha y se anexa al acta No. 409 - DIRAF – ARCON – 17.2 del 03/10/2019.

Que mediante documentos del 02/10/2019, y recibidos el 03/10/2019, el comité jurídico entregó la evaluación jurídica en tres (03) folios, la cual fue publicada en la misma fecha y se anexaron al acta No. 409 - DIRAF – ARCON – 17.2 del 03/10/2019.

Que mediante acta No. 409 - DIRAF – ARCON – 17.2 del 03/10/2019, se llevó a cabo la reunión con el Comité de Adquisiciones de la Dirección Administrativa y Financiera para revisar y verificar las segundas evaluaciones presentadas por los comités jurídico y técnico al proceso de selección abreviada de menor cuantía PN DIRAF SA MC 134 2019, en la cual se recomendó publicar el resultado de las evaluaciones realizadas, así:

RESOLUCIÓN No. **0441** DEL **17 OCT 2019** HOJA No. 5,
CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CON LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO PN DIRAF
SA MC 134 2019 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO
DEPARTAMENTO POLICÍA CAUCA, COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN,
COMANDO REGIÓN NO. 4, BLOQUE 5, BLOQUE A, FASE No. 1; EDIFICIO 1, FASE No. 2;
COMEDORES, AUDITORIO Y CAPILLA, FASE No. 3; ALOJAMIENTO E, EDIFICIO DE
BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE No. 4, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE
REAJUSTE".

RESUMEN DE SEGUNDAS EVALUACIONES

No	OFERENTE	EVALUACIÓN		
		JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	MIROAL INGENIERÍA S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO METROPOLITANA 134	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Que mediante adenda No. 3 del 03/10/2019, y en atención a la respuesta dada por el comité técnico mediante comunicación oficial S-2019-033044-DIRAF-GUSEP.29 del 03/10/2019, a la observación presentada por el CONSORCIO METROPOLITANA 134 el 01/10/2019, mediante plataforma SECOP II, en contra de la firma MIROAL INGENIERÍA S.A.S., se evidenció que en la misma se presentó observación nueva a la firma MIROAL INGENIERÍA S.A.S., la cual no fue presentada en el informe de primeras evaluaciones, sin permitir el derecho a observar y subsanar en los términos establecidos en el cronograma del proceso; por lo anterior, y con el fin de otorgar el tiempo necesario únicamente para observar y subsanar el aspecto técnico a la firma MIROAL INGENIERÍA S.A.S., la Dirección Administrativa y Financiera concedió el término de 2 días contados a partir de la publicación de la adenda.

Que mediante documentos cargados a la plataforma del SECOP II el 03/10/2019 y 04/10/2019, la firma MIROAL INGENIERÍA S.A.S, allegó observaciones.

Que mediante documentos cargados a la plataforma del SECOP II el 03/10/2019, 04/10/2019 y 07/10/2019, el CONSORCIO METROPOLITANA 134, allegó observaciones.

Que mediante documentos cargados a la plataforma del SECOP II el 07/10/2019, la firma MIROAL INGENIERÍA S.A.S, allegó subsanaciones.

Que mediante comunicación oficial No.S-2019-031123-DIRAF-JEFAT-17.3 del 08/10/2019, se solicita aclaración a la firma MIROAL INGENIERÍA S.A.S., sobre el derecho de petición allegado mediante correo electrónico por el señor JOHN JAIRO BONILLA ARIAS, donde manifestó una presunta falsificación de documentos, la cual fue publicada en la plataforma SECOP II en la misma fecha.

Que mediante documento del 09/10/2019, la firma MIROAL INGENIERÍA S.A.S., allega respuesta a la comunicación oficial No. S-2019-031123-DIRAF-JEFAT-17.3 del 08/10/2019.

Que mediante comunicación oficial S-2019-034139-DIRAF-GUSEP-29.25 del 11/10/2019, el comité evaluador técnico, da respuesta a las observaciones presentadas por el CONSORCIO METROPOLITANA 134, la cual fue publicada en la plataforma SECOP II en la misma fecha.

Que mediante comunicación oficial S-2019-S/N-DIRAF-ARCON-17.2 del 11/10/2019, el comité evaluador jurídico, da respuesta a las observaciones presentadas por el CONSORCIO METROPOLITANA 134, la cual fue publicada en la plataforma SECOP II en la misma fecha.

Que mediante comunicación oficial No. S-2019-034140/DIRAF – GUSEP 29.25 del 11/10/2019 y recibida en la misma fecha, se allega la evaluación técnica en cinco (5) folios, los cuales fueron publicados en la misma fecha y se anexaron al acta No. 410 - DIRAF – ARCON – 17.2 del 11/10/2019.

Que mediante documento del 11/10/2019 y recibido en la misma fecha, el comité económico entregó la evaluación en un (01) folio, el cual fue publicado en la misma fecha y se anexa al acta No. 410 - DIRAF – ARCON – 17.2 del 11/10/2019.

Que mediante acta No. 410 - DIRAF – ARCON – 17.2 del 11/10/2019, se llevó a cabo la reunión con el Comité de Adquisiciones de la Dirección Administrativa y Financiera para revisar y verificar las terceras evaluaciones presentadas por los comités técnico y económico al proceso de selección

RESOLUCIÓN No. **0441** DEL **17 OCT 2019** HOJA No. 6,
CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CON LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO PN DIRAF
SA MC 134 2019 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO
DEPARTAMENTO POLICÍA CAUCA, COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN,
COMANDO REGIÓN NO. 4, BLOQUE 5, BLOQUE A, FASE No. 1; EDIFICIO 1, FASE No. 2;
COMEDORES, AUDITORIO Y CAPILLA, FASE No. 3; ALOJAMIENTO E, EDIFICIO DE
BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE No. 4, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE
REAJUSTE".

abreviada de menor cuantía PN DIRAF SA MC 134 2019, en la cual se recomendó publicar el
resultado de las evaluaciones realizadas, así:

RESUMEN DE TERCERAS EVALUACIONES

OFERENTE		EVALUACIÓN					
		JURÍDICA	TÉCNICA	PONDERACIÓN	ECONÓMICA	PONDERACIÓN	CONSOLIDADO
1	MIROAL INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	500	CUMPLE	500	1000
2	CONSORCIO METROPOLITANA 134	NO CUMPLE	NO CUMPLE	-----	CUMPLE	-----	-----

Que mediante acta No. 411 - DIRAF – ARCON – 17.2 del 11/10/2019, el comité de adquisiciones
recomienda a la Brigadier General YOLANDA CÁRECES MARTÍNEZ, Directora Administrativa y
Financiera, adjudicar el proceso PN DIRAF SA MC 134 2019 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN Y
DOTACIÓN DEL COMANDO DEPARTAMENTO POLICÍA CAUCA, COMANDO POLICÍA
METROPOLITANA DE POPAYÁN, COMANDO REGIÓN NO. 4, BLOQUE 5, BLOQUE A, FASE
No. 1; EDIFICIO 1, FASE No. 2; COMEDORES, AUDITORIO Y CAPILLA, FASE No. 3;
ALOJAMIENTO E, EDIFICIO DE BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE No. 4, A PRECIOS
UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", a la firma MIROAL INGENIERÍA S.A.S., con
NIT. 830.053.973-1, por valor de CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO
MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS CON VEINTIDÓS
CENTAVOS (\$40.364'303.716,22) MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA.

Que atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, las reglas de la recta e idónea administración,
los principios y finalidades de la ley, las condiciones que aseguran una selección imparcial, objetiva
y ágil del contratista, respecto a las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida
oportunidad, la Directora Administrativa y Financiera, procede a **ADJUDICAR** el presente proceso y
en consecuencia.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ADJUDICAR el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía PN DIRAF SA
MC 134 2019 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO
DEPARTAMENTO POLICÍA CAUCA, COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN,
COMANDO REGIÓN NO. 4, BLOQUE 5, BLOQUE A, FASE No. 1; EDIFICIO 1, FASE No. 2;
COMEDORES, AUDITORIO Y CAPILLA, FASE No. 3; ALOJAMIENTO E, EDIFICIO DE
BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE No. 4, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE
REAJUSTE", a la firma MIROAL INGENIERÍA S.A.S., con NIT. 830.053.973-1, por valor de
CUARENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL
SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS (\$40.364'303.716,22) MONEDA
LEGAL INCLUIDO IVA, así:

ITEM	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	10	DECAU - MEPOY	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO DEPARTAMENTO POLICÍA CAUCA, COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, COMANDO REGIÓN NO. 4, BLOQUE 5, BLOQUE A, FASE No. 1; EDIFICIO 1, FASE No. 2; COMEDORES, AUDITORIO Y CAPILLA, FASE No. 3; ALOJAMIENTO E, EDIFICIO DE BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE No. 4, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	1	\$ 40.364'303.716,22

RESOLUCIÓN No. **0441** DEL **17 OCT 2019** HOJA No. 7,
CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CON LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO PN DIRAF
SA MC 134 2019 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO
DEPARTAMENTO POLICÍA CAUCA, COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN,
COMANDO REGIÓN NO. 4, BLOQUE 5, BLOQUE A, FASE No. 1; EDIFICIO 1, FASE No. 2;
COMEDORES, AUDITORIO Y CAPILLA, FASE No. 3; ALOJAMIENTO E, EDIFICIO DE
BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE No. 4, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE
REAJUSTE".

ARTÍCULO 2º. La presente resolución se notificará en los términos de los artículos 67 y 69 del
Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo al oferente favorecido.

ARTÍCULO 3º. Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 4º. La presente resolución rige a partir del día siguiente de la notificación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., **17 OCT 2019**

Brigadier General *Yolanda Cáceres Martínez*
YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera

Elaborado por: PT. Sandra Liliana Galvis Castillo
Revisado por: CT. José Ricardo Rodríguez Andrade
Revisado por: MY. Rocío Cubillos Rodríguez
Revisado por: CT. Rolando Arvey Trillerías Díaz
Revisado por: CR. María Gladis Parra Melgarejo
Subdirectora Administrativa y Financiera

Fecha de elaboración 15/10/2019
Ubicación c:\mis documentos\procesos 2019

Carrera 59 No. 26 - 21 CAN Bogotá
Teléfonos: 515 9000 Ext 9619
www.policia.gov.co



